

GOBIERNO MUNICIPAL



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO

EL C. LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLIMAN, QRO., HACE SABER A SUS HABITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 30 FRACCIÓN I, 146 Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, los estados adoptan, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.
2. En este sentido y atendiendo a lo previsto en la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios serán gobernados por un Ayuntamiento, cuya competencia se ejercerá de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
3. Los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 30 fracción I, y 146 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; para organizar la administración pública municipal, contar con sus propias autoridades, funciones específicas y libre administración de su hacienda, así como para emitir y aprobar disposiciones que organicen la administración pública municipal para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, ello a través de instrumentos normativos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio.
4. Que la adecuación de la reglamentación municipal se encuentra prevista en los artículos 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, lo cual obedece –entre otros aspectos–, a la modificación de las condiciones políticas y múltiples aspectos de la vida comunitaria, buscando la preservación de la autoridad institucional y propiciar de manera eficiente la aplicación de los recursos públicos a través de la Dependencia Encarga de las Finanzas Públicas del Municipio de Toluca, Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Ayuntamiento de Toluca, Qro., por UNANIMIDAD de votos de los miembros presentes, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de septiembre del año dos mil dieciocho, tuvo a bien aprobar el siguiente:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

I Introducción

El Municipio de Tolimán fue creado mediante Decreto publicado en la Sombra de Arteaga el 24 de abril de 1941 en la ley número 55, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985, actualmente el municipio cuenta con 28,274 habitantes de acuerdo al Censo Intercensal INEGI 2015.

Fiscalmente el Municipio de Tolimán es una Persona Moral sin fines de lucro, teniendo las obligaciones fiscales siguientes

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 Fracción XXIII la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 94 Fracción VI Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 94 Párrafo IV de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 Párrafo V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El Municipio no es sujeto del impuesto en los términos del artículo 15 Fracción XV de la Ley del IVA

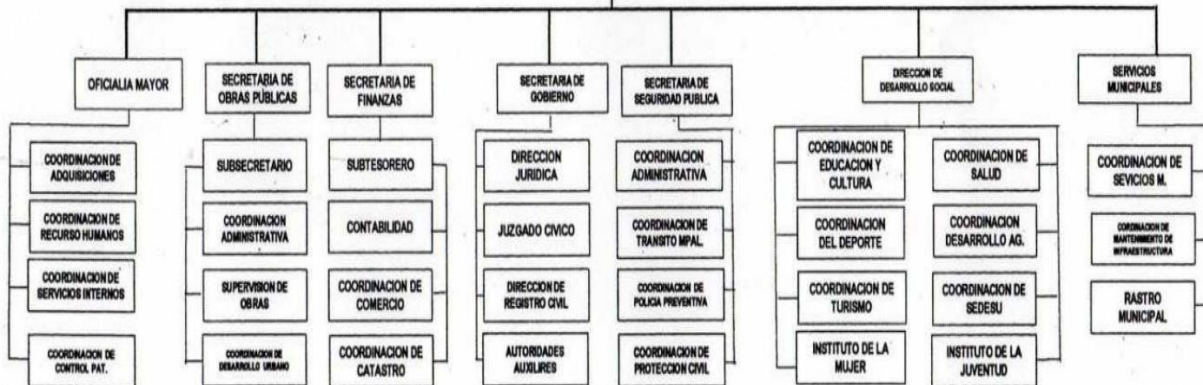
ORGANIGRAMA GENERAL



MUNICIPIO DE TOLIMA QUERETARO

ESTRUCTURA ORGANICA

H. AYUNTAMIENTO



ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.

El CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

FINALIDAD

Los gobiernos municipales requieren de una herramienta que facilite la elaboración e integración de una cuenta pública municipal, que otorgue información clara, precisa, confiable y expedita, y permita la valoración y análisis comparativos del ejercicio de los recursos públicos; esta herramienta fundamental está representada por el sistema contable municipal.

El sistema contable municipal, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas, debe estar vinculado con los presupuestos, de tal manera que la contabilidad financiera refleje correctamente los movimientos que el ejercicio presupuestario originó y su repercusión en la hacienda pública, al hacer efectivos los derechos y obligaciones del gobierno Municipal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo, lo cual permitirá generar en forma automática y en tiempo real, estados presupuestarios, contables, programáticos y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Tolimán, Qro. se emite con la finalidad de adoptar e implementar los requisitos consignados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos y acuerdo emitidos por el CONAC para el correcto registro de las operaciones y la generación de información presupuestal y financiera, así mismo, aportar a la transparencia y la rendición de cuentas.

El Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Tolimán, Qro., ha sido elaborado por la Dependencia encargada de las finanzas públicas municipales y presentado al H. Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación, procediendo a implementar su aplicación de manera inmediata para el adecuado registro de las operaciones.

En función de reformas o adecuaciones al marco jurídico aplicable a la Contabilidad Gubernamental, este Manual será modificado para armonizarlo con las mismas, así mismo, si se detecta algún error o inconsistencia en el mismo, y seguirá el mismo procedimiento señalado en el párrafo anterior.

ASPECTOS JURIDICOS

Para la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Tolimán, Qro., se consideraron los siguientes ordenamientos jurídicos:

LEYES FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Coordinación Fiscal

LEYES ESTATALES

- Constitución Política del Estado Estado de Querétaro
- Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas del Estado de Querétaro
- Código fiscal del Estado de Querétaro
- Ley de Coordinación Fiscal Estatal e intermunicipal del Estado de Qro.
- Ley de Deuda Pública
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro

Nota: Estos ordenamientos son de carácter enunciativos y no limitativos, se deberán considerar los que le apliquen al municipio.

1.1 REFERENTE AL MUNICIPIO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la Ley suprema que rige la vida política, social y económica del país y es la que establece las bases para la promulgación y aplicación de otras leyes y ordenamientos existentes en la República Mexicana.

El artículo 115 constitucional señala que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre. Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas de sus Estados establezcan a su favor.

La fracción III del mismo artículo, señala que los H. Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;

- f) Rastros;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
y
- i) Los demás que las Legislaturas de los Estados determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los H. Ayuntamientos observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

La fracción IV, inciso C, segundo párrafo del artículo 115 constitucional, menciona que *“las Legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas”*. De esta manera, queda plasmada la obligación implícita por parte de los H. Ayuntamientos de llevar adecuadamente su contabilidad y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

En cuanto a las particularidades, los H. Ayuntamientos se regirán por los ordenamientos legales que cada Entidad Federativa regule para su aplicación.

1.2 REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

La Cuenta Pública está constituida por los Estados Contables, Financieros, Presupuestarios, Económicos y Programáticos; y demás información que compruebe el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como la incidencia entre las operaciones y las cuentas de balance incluyendo el origen y destino de los recursos *[artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación]*.

Las diversas disposiciones jurídico-normativas que establecen las formalidades y lineamientos para presentar la Cuenta Pública, así como las autoridades responsables de su formulación se establecen principalmente en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala: *“... la revisión de la Cuenta Pública tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Para la revisión de la Cuenta Pública, la Cámara de Diputados se apoyará en la entidad de fiscalización superior de la Federación.”*

Además, normalmente cada una de las Entidades Federativas señala, en sus ordenamientos legales, que las Cuentas Públicas de los H. Ayuntamientos y la contabilidad de las Tesorerías Municipales estarán sujetas a revisión por las Legislaturas Estatales, a través de sus Instituciones Fiscalizadoras.

En lo relativo a la presentación de la Cuenta Pública es importante observar el marco vigente, ya que dicha legislación es la que establece quiénes son los responsables de su formulación, así como las formas y plazos para su presentación.

1.3 REFERENTE A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES

Para los efectos de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de lo correspondiente en la Constitución Política de cada uno de los Estados, los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que anualmente propongan los H. Ayuntamientos y aprueben las Legislaturas de cada Estado) y otros ingresos que éstas establezcan a su favor; y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente determinen las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c) anteriores, ni concederán exenciones en relación con las mismas.

Los H. Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a la Legislatura de su Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones por mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las Legislaturas de los Estados aprobarán la Ley de Ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus Cuentas Públicas.

1.4 REFERENTE AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en un Presupuesto de Egresos, el que debe formularse con base en los objetivos y metas que señalen los programas y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en partidas presupuestales.

La elaboración del Presupuesto de Egresos deberá realizarse cada año calendario sobre la base de costos, es decir, se le asignará a cada partida del presupuesto un monto para que sea ejercido.

El Presupuesto de Egresos será aprobado por los H. Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles. Los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa, o bien, por las entidades municipales que ellos autoricen, conforme a la ley [artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos]. Dichos Presupuestos de Egresos contendrán las erogaciones previstas en cada año, correspondientes a las entidades a cuyos programas se destinen recursos comprendidos en la Ley de Ingresos del Municipio o equivalente.

Los H. Ayuntamientos deberán apegarse a los ordenamientos establecidos en cada Estado con respecto a la formulación, aprobación y ejercicio del Presupuesto de Egresos, observando lo establecido en el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala *"No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por ley posterior."*

ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

. El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización.

- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de

control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.

- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macro sistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales, el cual consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país¹ y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales² por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional".

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta "es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales."

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa"; es decir que, "la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro".

D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son "Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales".

Por su parte, el Artículo 2 dispone que "Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado". Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que "cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo".

Finalmente, el Artículo 52 señala que los "entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo".

E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- "Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal".
- "Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro".

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el "Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

"Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro".

"Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública".

F. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a. El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b. Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c. Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d. Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e. La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f. Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g. Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h. Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;

- i. Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j. Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k. La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

Fundamentos metodológicos de la integración y producción de información financiera

A partir del año 2016 el municipio de Toluca, Qro. Implementa el sistema SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) desarrollado por el INDETEC, el cual opera de acuerdo con los objetivos siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;

c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

ASPECTOS TÉCNICOS

CONTABILIDAD MUNICIPAL

Es la técnica que registra sistemáticamente las operaciones que realiza el H. Ayuntamiento y sus organismos descentralizados (paramunicipales), así como los eventos económicos identificables y cuantificables que le afecten, con el objeto de generar información financiera, presupuestal, programática y económica, que facilite a las Autoridades Municipales la toma de decisiones y la emisión de informes.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros deberán llevarse a cabo de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental adoptados por la Administración Pública.

Los principios de contabilidad gubernamental son los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contabilidad gubernamental. Dichos principios se enuncian a continuación:

Principios de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros:

1. **Ente Económico.-** Se considera ente económico a todo organismo público con existencia propia e independiente que ha sido creado por Ley o Decreto.
2. **Base de Registro.-** Los gastos deben ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Los ingresos se registrarán en el momento en que se obtengan, éstos pueden ser en dinero o en especie. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la ampara, así como el momento y forma de su pago.

Por medio de la aplicación de este principio, al cierre de cada periodo, se habrán incluido todos los gastos que sean aplicables al mismo y los ingresos que se hayan recibido efectivamente.

3. **Cuantificación en Términos Monetarios.-** Los derechos, obligaciones y en general, las operaciones que realice el ente, serán registradas en moneda nacional.

Los entes deben presentar en moneda nacional, los eventos y operaciones que lleven a cabo para cumplir con los objetivos de la contabilidad municipal, ya que ésta no registra eventos que no pueden ser valuados en unidades monetarias y que se refieren a valorizaciones subjetivas o cualitativas.

4. Periodo Contable.- La vida del ente se dividirá en periodos uniformes para efecto del registro de las operaciones y de información acerca de las mismas.

La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes.

En lo que se refiere a la Contabilidad Municipal, el periodo relativo es de un año calendario.

Principios de contabilidad gubernamental que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación:

5. Costo Histórico.- Los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Las operaciones y transacciones realizadas se registran según las cantidades de dinero que se reciban, eroguen o afecten.

6. Existencia Permanente.- Se considera que el ente tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó, en la que se especifique lo contrario.

7. Control Presupuestario.- Corresponde al sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance físico-financiero de los proyectos programados.

Es necesario que exista un sistema de registro contable que, combinado con la medición del avance físico, proporcione información oportuna y confiable acerca del avance presupuestario, con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio.

Principios de contabilidad gubernamental que se refieren a la información:

8. Revelación Suficiente.- Los estados financieros, presupuestales y patrimoniales, deben incluir la información suficiente para mostrar amplia y claramente la situación financiera, presupuestal y patrimonial del ente. Cuando se habla de revelación suficiente, entre otras cosas se quiere decir que debemos evitar en lo posible la presentación de datos cuyo significado sea confuso o contrario a lo que se debe expresar, evidenciando aquellos datos o acontecimientos cuya significación es de vital importancia para el ente y para los usuarios de la información, de tal forma que éstos cuenten con los elementos necesarios para su interpretación y análisis.

9. Integración de la Información.- Cuando se integren informes financieros independientes en uno solo, deben eliminarse las transacciones efectuadas entre las distintas unidades o entes y los Estados Financieros no deben reflejar superávit o déficit originados entre ellos. Si es el caso que, como parte de la administración municipal, existan organismos que emitan su propia información financiera y ésta se incorpore a la contabilidad general del municipio, se deberán eliminar aquellas operaciones entre el organismo y el municipio que haya dado lugar a un superávit o un déficit.

Tal es el caso de las entidades de la Administración Pública Paramunicipal, mismas que consolidarán su información financiera con apego al marco legal vigente para cada entidad federativa.

Principios de contabilidad gubernamental que abarcan las clasificaciones anteriores y que se consideran como requisitos generales del sistema de información contable:

10. Importancia Relativa.- Los estados financieros, presupuestales y patrimoniales deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar las evaluaciones o tomar decisiones. En general, la información que los H. Ayuntamientos presentan a través de sus Cuentas Públicas, debe ser suficiente y mostrar los aspectos importantes que deban conocer los usuarios internos y externos de la información.

11. Consistencia o Comparabilidad.- Las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables, deben ser los apropiados para reflejar la situación del ente, debiendo aplicarse con criterio uniforme a lo largo de un periodo y de un periodo a otro. La observancia del principio de consistencia implica que los procedimientos, políticas y criterios de registro y clasificación, se deben aplicar de manera uniforme en el transcurso del tiempo; sin embargo, si por necesidades del propio ente se efectúa un cambio al respecto, se debe revelar claramente su motivo, justificación y efecto.

SISTEMA CONTABLE MUNICIPAL

En el Municipio de Tolimán se adoptó como Sistema Informático para la el registro de las operaciones contables y presupuestarias el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, la operación del sistema en el Municipio inicio a partir del 01 de Enero de 2016.

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), es una herramienta informática que facilita la integración de las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.

Actualmente el SAACG reúne las características necesarias para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza el municipio y sus entidades paramunicipales.

Principales Características del Sistema:

- Atiende la normatividad emitida por el **CONAC**.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.
- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la **LGCG**.

Con el SAACG la tesorería municipal podrá:

- a) Controlar los ingresos y gastos públicos municipales.
- b) Proporcionar a las autoridades municipales la información necesaria para la evaluación de los programas en el corto y mediano plazo.
- c) Tener la información necesaria para elaborar el documento de la Cuenta Pública, que el H. Ayuntamiento debe presentar a la Legislatura Estatal.

d) Proporcionar la información necesaria para la elaboración, en su momento, de los proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio.

ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE MUNICIPAL

El sistema de contabilidad municipal se integra por los siguientes elementos:

- a) Clasificador de Ingresos Municipales
- b) Clasificador por Objeto de Gasto Municipal
- c) Catálogo de Cuentas Municipal
- d) Guía Contabilizadora
- e) Pólizas Contables
- f) Libro Diario
- g) Libro Mayor
- h) Cuenta Pública

Matriz de Conversión:

Tiene como finalidad generar automáticamente los asientos de las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf

Guías Contabilizadoras:

Las **Guías Contabilizadoras**, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_06_001.pdf

Instructivo de Manejo de Cuentas:

Los **Instructivos de manejo de cuentas** tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por la cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_05_001.pdf

CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública es el documento mediante el cual el H. Ayuntamiento cumple con la obligación constitucional de enviar y someter a la Legislatura Local los resultados del ejercicio presupuestario, con relación a los ingresos y gastos públicos, y el detalle sobre el uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales, la cual integrará con los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Estado analítico de ingresos
- J) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus siguientes clasificaciones
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - b. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
 - c. Clasificación Administrativa.
 - d. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

La Tesorería Municipal es el órgano administrativo encargado de elaborar este documento, así como de consolidar la contabilidad de los organismos descentralizados (paramunicipales).

Cada entidad de la Administración Pública Paramunicipal tiene la responsabilidad de llevar su propia contabilidad, misma que deberá proporcionar información que permita la toma de decisiones, la verificación, evaluación de las actividades que realiza y la fiscalización; dicha información deberá ser proporcionada por las entidades paramunicipales a la Tesorería Municipal.

Por su parte, el H. Ayuntamiento, al integrar su Cuenta Pública, deberá consolidar la información financiera de las entidades paramunicipales con la de la administración central, correspondiendo dicha labor a la Tesorería Municipal.

Cuando existan organismos que emitan su propia información financiera y ésta se incorpore o consolide a la contabilidad general del municipio, se deberán eliminar aquellas operaciones entre el organismo y el municipio que hayan dado lugar a un superávit o un déficit.

Para la presentación de la Cuenta Pública es importante observar el marco legal vigente en cada entidad federativa, ya que dicha legislación es la que establece quiénes son los responsables de su revisión, así como las formas y plazos para su presentación.

BASE DE REGISTRO CONTABLE

Con base en la información financiera que utiliza el gobierno municipal, así como la responsabilidad asumida respecto a los recursos que administra, la descripción de los métodos de registro se hace a continuación.

- **Efectivo**

Se registran únicamente las operaciones que implican entradas y salidas del efectivo en un periodo determinado, dando lugar al reconocimiento de la aplicación de la ley de ingresos y al ejercicio de los gastos presupuestales.

Mediante esta base de registro se proporciona a los usuarios de la información, además de las fuentes del efectivo recibido en un periodo determinado, la aplicación que se dio a dicho efectivo, así como el saldo final del ejercicio.

- **Devengado**

Bajo esta base de registro se reconocen todas las operaciones que realiza la entidad, independiente de que implique o no movimientos de efectivo. Esta base de registro, identificada en las normas de información financiera (NIF) como el postulado básico devengado contable, se identifica como “base acumulativa”.

En esta base de registro se proporciona a los usuarios de la información financiera la totalidad de los recursos económicos de la entidad, incluyendo los activos financieros y los activos físicos o de capital y los pasivos financieros a largo plazo, como pueden ser las provisiones de carácter laboral; asimismo, se presentan los costos y gastos relacionados con los ingresos correspondientes en el periodo de que se trate, incluyendo las depreciaciones de los activos capitalizables.

- **Devengado modificado**

Por medio de este método de registro se presenta a los usuarios de la información financiera el total de los recursos financieros y cambios en los mismos, es decir, que se muestran la totalidad de los ingresos y de los egresos, así como los activos financieros y los pasivos de la misma naturaleza, mostrando los recursos netos.

En esta base se tiene por objetivo mostrar los activos financieros disponibles para sufragar los pasivos a corto plazo, evaluando los requerimientos de financiamiento a futuro. También se presenta la información relativa a los flujos de efectivo y su aplicación en partidas de gasto corriente y de bienes físicos o de capital.

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

Los H. Ayuntamientos con base en su normativa aplicable podrán crear entidades paramunicipales las cuales gozarán de autonomía de gestión y éstas se clasificarán en:

a) Organismos descentralizados:

Son entidades paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la prestación de una función o servicio a cargo del municipio o la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

b) Fideicomisos públicos:

Son entidades que se constituyen con recursos de la administración pública municipal con el propósito de auxiliar a los H. Ayuntamientos en la realización de actividades de interés público.

c) Empresas de participación municipal:

Se da cuando en el gobierno municipal, uno o más organismos descentralizados u otras empresas de participación municipal, juntos o separados, aporten o sean propietarios de más de la mitad del capital social de una sociedad y ésta cumpla con las facultades que la normativa local le determine.

Para el registro contable de sus operaciones, las entidades paramunicipales, se sujetarán a los clasificadores de ingresos y egresos, así como del catálogo de cuentas que se proponen.

Los clasificadores de ingresos y gastos se encuentran constituidos en capítulos, conceptos y partidas, las entidades utilizarán la misma clasificación adaptándolas a sus necesidades, respetando la numeración y los conceptos.

• **Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).**

Cuenta	Descripción de la cuenta	Estatus	Naturaleza	Clasificación	Tipo de Cuenta
1000	ACTIVO	Habilitada	D	B	A
1100	ACTIVO CIRCULANTE	Habilitada	D	B	A
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Habilitada	D	B	A
1111	EFFECTIVO	Habilitada	D	B	A
1111-1	CAJA	Habilitada	D	B	A
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA	Habilitada	D	B	A
1112	BANCOS/TESORERÍA	Habilitada	D	B	A
1112-1	BANCOS MONEDA NACIONAL	Habilitada	D	B	A
1112-2	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	Habilitada	D	B	A
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	Habilitada	D	B	A
1113-1	BANCOS MONEDA NACIONAL	Habilitada	D	B	A
1113-2	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	Habilitada	D	B	A
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	Habilitada	D	B	A
1114-1	INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL CP	Habilitada	D	B	A
1114-2	INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA CP	Habilitada	D	B	A
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	Habilitada	D	B	A
1115-1	FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTES	Habilitada	D	B	A
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	Habilitada	D	B	A
1116-1	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	Habilitada	D	B	A
1116-2	DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN	Habilitada	D	B	A
1116-3	DEPÓSITOS CONTINGENTES	Habilitada	D	B	A
1116-4	DEPÓSITO EN FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS	Habilitada	D	B	A
1116-9	OTROS DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	Habilitada	D	B	A
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	Habilitada	D	B	A
1119-1	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	Habilitada	D	B	A
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	Habilitada	D	B	A
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1121-1	INVERSIONES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1121-2	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1121-3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1122-1	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Habilitada	D	B	A
1122-2	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1122-3	CUENTAS POR COBRAR POR CONTRATOS DE COBERTURA CAMBIARIA	Habilitada	D	B	A
1122-4	CUENTAS POR COBRAR DE ENTIDADES PARAESTATALES POR DEUDA PÚBLICA REESTRUCTURADA	Habilitada	D	B	A
1122-5	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN	Habilitada	D	B	A
1122-6	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Habilitada	D	B	A
1122-7	CUENTAS POR COBRAR POR RECURSOS MONETARIOS FEDERALES SUSTRÁIDOS O EXTRAVIADOS	Habilitada	D	B	A
1122-8	CUENTAS POR COBRAR DERIVADAS DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Habilitada	D	B	A
1122-9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1124-1	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1124-2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1124-3	DERECHOS POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1124-4	PRODUCTOS POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1124-5	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1124-6	DEUDORES FISCALES POR COBRAR EN PARCIALIDADES	Habilitada	D	B	A

1124-7	DEUDORES POR COBRAR CON RESOLUCIÓN JUDICIAL FISCAL DEFINITIVA	Habilitada	D	B	A
1124-8	DEUDORES MOROSOS POR COBRAR POR INCUMPLIMIENTOS FISCALES	Habilitada	D	B	A
1124-9	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	Habilitada	D	B	A
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1125-1	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS	Habilitada	D	B	A
1125-2	DEUDORES POR MINISTRACIÓN DE FONDOS	Habilitada	D	B	A
1125-3	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES	Habilitada	D	B	A
1125-4	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES ESTATALES	Habilitada	D	B	A
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1126-1	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	B	A
1126-2	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO AL SECTOR PRIVADO	Habilitada	D	B	A
1126-3	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO AL SECTOR EXTERNO	Habilitada	D	B	A
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1129-1	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	Habilitada	D	B	A
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1131-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1131-2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1132-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1132-2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1133-1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1134-2	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1139-1	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1139-1-1	Caja Sierra Gorda	Habilitada	D	B	R
1140	INVENTARIOS	Habilitada	D	B	A
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Habilitada	D	B	A
1141-1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Habilitada	D	B	A
1142	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	Habilitada	D	B	A
1142-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-2	PRODUCTOS TEXTILES TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-4	PRODUCTOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE TERMINADOS	Habilitada	D	B	A
1142-9	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS TERMINADAS	Habilitada	D	B	A
1143	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-2	PRODUCTOS TEXTILES EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-4	PRODUCTOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1143-9	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	B	A
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	Habilitada	D	B	A
1144-1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A

1144-4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1144-9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	Habilitada	D	B	A
1145	BIENES EN TRÁNSITO	Habilitada	D	B	A
1145-1	MERCANCÍAS PARA VENTA EN TRÁNSITO	Habilitada	D	B	A
1145-2	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN EN TRÁNSITO	Habilitada	D	B	A
1145-3	MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO EN TRÁNSITO	Habilitada	D	B	A
1145-4	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO	Habilitada	D	B	A
1150	ALMACENES	Habilitada	D	B	A
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	Habilitada	D	B	A
1151-1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Habilitada	D	B	A
1151-2	Alimentos y Utensilios	Habilitada	D	B	A
1151-3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Habilitada	D	B	A
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Habilitada	D	B	A
1151-5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Habilitada	D	B	A
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Habilitada	D	B	A
1151-7	Materiales y Suministros de Seguridad	Habilitada	D	B	A
1151-8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	Habilitada	D	B	A
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	Habilitada	A	B	A
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	Habilitada	A	B	A
1161-1	Estimación para Cuentas Incobrables por Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-2	Estimación para Cuentas Incobrables por Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-3	Estimación para Cuentas Incobrables por Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-4	Estimación para Cuentas Incobrables por Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-5	Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-6	Estimación para Cuentas Incobrables por Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	Habilitada	A	B	A
1161-9	OTRAS ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	Habilitada	A	B	A
1162-1	Estimación por Deterioro de Inventarios de Mercancías para Venta.	Habilitada	A	B	A
1162-2	Estimación por Deterioro de Inventarios de Mercancías Terminadas.	Habilitada	A	B	A
1162-3	Estimación por Deterioro de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración.	Habilitada	A	B	A
1162-4	Estimación por Deterioro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción.	Habilitada	A	B	A
1162-5	Estimación por Deterioro de Inventarios de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.	Habilitada	A	B	A
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	Habilitada	D	B	A
1191	VALORES EN GARANTÍA	Habilitada	D	B	A
1191-1	VALORES EN GARANTÍA	Habilitada	D	B	A
1191-1-1	Gasto Corriente	Habilitada	D	B	R
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	Habilitada	D	B	A
1192-1	BIENES EN GARANTÍA	Habilitada	D	B	A
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	Habilitada	D	B	A
1193-1	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS	Habilitada	D	B	A
1193-2	BIENES DERIVADOS DE DECOMISOS	Habilitada	D	B	A
1193-3	BIENES DERIVADOS DE ASEGURAMIENTOS	Habilitada	D	B	A
1193-4	BIENES DERIVADOS DE DACIÓN EN PAGO	Habilitada	D	B	A
1194	Adquisición con Fondos de Terceros.	Habilitada	D	B	A
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	Habilitada	D	B	A
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1211-1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	Habilitada	D	B	A
1211-2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	Habilitada	D	B	A
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1212-1	Bonos a LP	Habilitada	D	B	A
1212-2	Valores Representativos de Deuda a LP	Habilitada	D	B	A
1212-3	Obligaciones Negociables a LP	Habilitada	D	B	A
1212-9	Otros Valores a LP	Habilitada	D	B	A

1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	Habilitada	D	B	A
1213-1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	Habilitada	D	B	A
1213-2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	Habilitada	D	B	A
1213-3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	Habilitada	D	B	A
1213-4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	Habilitada	D	B	A
1213-5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	Habilitada	D	B	A
1213-6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	Habilitada	D	B	A
1213-7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	Habilitada	D	B	A
1213-8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	Habilitada	D	B	A
1213-9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares	Habilitada	D	B	A
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	Habilitada	D	B	A
1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	Habilitada	D	B	A
1214-2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	Habilitada	D	B	A
1214-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	Habilitada	D	B	A
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1221-1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Habilitada	D	B	A
1221-2	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1221-9	OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1222-1	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1223-1	CONTRIBUCIONES GARANTIZADAS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1223-2	DEUDORES FISCALES EN PARCIALIDADES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1223-3	DEUDORES CON RESOLUCIÓN JUDICIAL FISCAL DEFINITIVA A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1223-9	OTRAS CONTRIBUCIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	Habilitada	D	B	A
1224-2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	Habilitada	D	B	A
1224-3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	Habilitada	D	B	A
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1229-1	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Habilitada	D	B	A
1231	TERRENOS	Habilitada	D	B	A
1231-1	Terrenos	Habilitada	D	B	A
1231-1-1	Terrenos P/Const. de Inmuebles	Habilitada	D	B	R
1231-1-2	Reservas Territoriales Urbanas	Habilitada	D	B	R
1231-1-3	Terrenos P/Usos Diversos	Habilitada	D	B	R
1231-5811	Terrenos	Habilitada	D	B	R
1232	VIVIENDAS	Habilitada	D	B	A
1232-1	Viviendas	Habilitada	D	B	A
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	Habilitada	D	B	A
1233-1	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	Habilitada	D	B	A
1233-1-1	Edificios P/Servicio Público	Habilitada	D	B	R
1233-1-2	Edificios P/Servicio Privado	Habilitada	D	B	R
1233-1-3	Equipos P/Obtención Productos	Habilitada	D	B	R
1233-1-4	Otras Obras de Servicio	Habilitada	D	B	R
1234	INFRAESTRUCTURA	Habilitada	D	B	A
1234-1	Infraestructura de Carreteras	Habilitada	D	B	A
1234-2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	Habilitada	D	B	A
1234-3	Infraestructura Portuaria	Habilitada	D	B	A
1234-4	Infraestructura Aeroportuaria	Habilitada	D	B	A
1234-5	Infraestructura de Telecomunicaciones	Habilitada	D	B	A
1234-6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	Habilitada	D	B	A
1234-7	Infraestructura Eléctrica	Habilitada	D	B	A
1234-8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	Habilitada	D	B	A
1234-9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	Habilitada	D	B	A
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Habilitada	D	B	A
1235-1	Edificación Habitacional en Proceso	Habilitada	D	B	A

1235-1-6111	Edificación habitacional	Habilitada	D	B	R
1235-2	Edificación no Habitacional en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-2-6121	Edificación no habitacional	Habilitada	D	B	R
1235-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-4-6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Habilitada	D	B	R
1235-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-5-6151	Construcción de vías de comunicación	Habilitada	D	B	R
1235-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-6-6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Habilitada	D	B	R
1235-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	Habilitada	D	B	A
1235-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	Habilitada	D	B	A
1236-1	Edificación Habitacional en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-2	Edificación no Habitacional en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	Habilitada	D	B	A
1236-9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	Habilitada	D	B	A
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	Habilitada	D	B	A
1239-1	OTROS BIENES INMUEBLES	Habilitada	D	B	A
1240	BIENES MUEBLES	Habilitada	D	B	A
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Habilitada	D	B	A
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	Habilitada	D	B	A
1241-1-01	Muebles de oficina y estantería	Habilitada	D	B	R
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	Habilitada	D	B	R
1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	Habilitada	D	B	A
1241-2-01	Muebles excepto de oficina y estantería	Habilitada	D	B	R
1241-2-5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	Habilitada	D	B	R
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Habilitada	D	B	A
1241-3-01	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	Habilitada	D	B	R
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Habilitada	D	B	R
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Habilitada	D	B	A
1241-9-01	Otros mobiliarios y equipos de administración	Habilitada	D	B	R
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	Habilitada	D	B	R
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Habilitada	D	B	A
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	Habilitada	D	B	A
1242-1-01	Equipos y aparatos audiovisuales	Habilitada	D	B	R
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	Habilitada	D	B	R
1242-2	Aparatos Deportivos	Habilitada	D	B	A
1242-2-01	Aparatos deportivos	Habilitada	D	B	R
1242-2-5221	Aparatos deportivos	Habilitada	D	B	R
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	Habilitada	D	B	A
1242-3-01	Cámaras Fotográficas y de Video	Habilitada	D	B	R
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	Habilitada	D	B	R
1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Habilitada	D	B	A
1242-9-01	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	Habilitada	D	B	R
1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	Habilitada	D	B	R
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Habilitada	D	B	A
1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio	Habilitada	D	B	A
1243-1-01	equipo médico y de laboratorio	Habilitada	D	B	R

1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio	Habilitada	D	B	A
1243-2-01	Instrumental médico y de laboratorio	Habilitada	D	B	R
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Habilitada	D	B	A
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	Habilitada	D	B	A
1244-1-01	Vehículos y equipo terrestre	Habilitada	D	B	R
1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	Habilitada	D	B	R
1244-2	Carrocerías y Remolques	Habilitada	D	B	A
1244-2-01	Carrocerías y remolques	Habilitada	D	B	R
1244-2-5421	Carrocerías y remolques	Habilitada	D	B	R
1244-3	Equipo Aeroespacial	Habilitada	D	B	A
1244-4	Equipo Ferroviario	Habilitada	D	B	A
1244-5	Embarcaciones	Habilitada	D	B	A
1244-9	Otros Equipos de Transporte	Habilitada	D	B	A
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Habilitada	D	B	A
1245-1	Equipo de defensa y Seguridad	Habilitada	D	B	A
1245-1-01	Equipo de defensa y seguridad	Habilitada	D	B	R
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Habilitada	D	B	A
1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	Habilitada	D	B	A
1246-1-01	Maquinaria y equipo agropecuario	Habilitada	D	B	R
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	Habilitada	D	B	A
1246-2-01	Maquinaria y equipo industrial	Habilitada	D	B	R
1246-2-5621	Maquinaria y equipo industrial	Habilitada	D	B	R
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	Habilitada	D	B	A
1246-3-01	Maquinaria y equipo de construcción	Habilitada	D	B	R
1246-3-5631	Maquinaria y equipo de construcción	Habilitada	D	B	R
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	Habilitada	D	B	A
1246-4-01	Sist.aire acondicionado, calefacción y de refriger	Habilitada	D	B	R
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Habilitada	D	B	R
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Habilitada	D	B	A
1246-5-01	Equipo de comunicación y telecomunicación	Habilitada	D	B	R
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	Habilitada	D	B	R
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	Habilitada	D	B	A
1246-6-01	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Habilitada	D	B	R
1246-6-5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Habilitada	D	B	R
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	Habilitada	D	B	A
1246-7-01	Herramientas y máquinas-herramienta	Habilitada	D	B	R
1246-7-5671	Herramientas y máquinas-herramientas	Habilitada	D	B	R
1246-9	Otros Equipos	Habilitada	D	B	A
1246-9-01	Otros equipos	Habilitada	D	B	R
1246-9-5691	Otros equipos	Habilitada	D	B	R
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	Habilitada	D	B	A
1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	Habilitada	D	B	A
1247-1-01	Bienes artísticos, culturales y científicos	Habilitada	D	B	R
1247-1-5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	Habilitada	D	B	R
1247-2	Objetos de Valor	Habilitada	D	B	A
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Habilitada	D	B	A
1248-1	Bovinos	Habilitada	D	B	A
1248-2	Porcinos	Habilitada	D	B	A
1248-3	Aves	Habilitada	D	B	A
1248-4	Ovinos y Caprinos	Habilitada	D	B	A
1248-5	Peces y Acuicultura	Habilitada	D	B	A
1248-6	Equinos	Habilitada	D	B	A
1248-7	Especies Menores y de Zoológico	Habilitada	D	B	A
1248-8	Árboles y Plantas	Habilitada	D	B	A
1248-9	Otros Activos Biológicos	Habilitada	D	B	A
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A

1251	SOFTWARE	Habilitada	D	B	A
1251-1	SOFTWARE	Habilitada	D	B	A
1251-1-01	Software	Habilitada	D	B	R
1251-1-5911	Software	Habilitada	D	B	R
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	Habilitada	D	B	A
1252-1	Patentes	Habilitada	D	B	A
1252-2	Marcas	Habilitada	D	B	A
1252-3	Derechos	Habilitada	D	B	A
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	Habilitada	D	B	A
1253-1	Concesiones	Habilitada	D	B	A
1253-2	Franquicias	Habilitada	D	B	A
1254	LICENCIAS	Habilitada	D	B	A
1254-1	Licencias Informáticas e Intelectuales	Habilitada	D	B	A
1254-1-5971	Licencias informáticas e intelectuales	Habilitada	D	B	R
1254-2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	Habilitada	D	B	A
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1259-1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	Habilitada	A	B	A
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	Habilitada	A	B	A
1261-1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VIVIENDAS	Habilitada	D	B	A
1261-2	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales.	Habilitada	A	B	A
1261-3	Depreciación acumulada de Otros Bienes Inmuebles	Habilitada	A	B	A
1261-4	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles.	Habilitada	A	B	A
1261-9	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS BIENES INMUEBLES	Habilitada	D	B	A
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	Habilitada	A	B	A
1262-1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	Habilitada	D	B	A
1262-2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	Habilitada	D	B	A
1262-3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Habilitada	D	B	A
1262-4	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Habilitada	D	B	A
1262-5	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Habilitada	D	B	A
1262-6	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROGRÁFICA Y CONTROL DE INUNDACIONES	Habilitada	D	B	A
1262-7	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	Habilitada	D	B	A
1262-8	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	Habilitada	D	B	A
1262-9	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA	Habilitada	D	B	A
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	Habilitada	A	B	A
1263-1-01	Depreciación acum. Muebles de oficina y estantería	Habilitada	A	B	R
1263-1-02	Depreciación acum. muebles excepto de oficina y estantería	Habilitada	A	B	R
1263-1-03	Depreciación acum. de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Habilitada	A	B	R
1263-1-09	Depreciación acum. de otros mobiliarios y equipos de administración	Habilitada	A	B	R
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	Habilitada	A	B	A
1263-2-01	Depreciación acum. equipos y aparatos audiovisuales	Habilitada	A	B	R
1263-2-02	Depreciación acum. aparatos deportivos	Habilitada	A	B	R
1263-2-03	Depreciación acum. cámaras fotográficas y de video	Habilitada	A	B	R
1263-2-09	Depreciación acum. otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	Habilitada	A	B	R
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio.	Habilitada	A	B	A
1263-3-01	Depreciación acum. equipo médico y de laboratorio	Habilitada	A	B	R
1263-3-02	Depreciación acum. instrumental médico y de laboratorio	Habilitada	A	B	R
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	Habilitada	A	B	A
1263-4-01	Depreciación acum. vehículos y equipo terrestre	Habilitada	A	B	R
1263-4-02	Depreciación acum. carrocerías y remolques	Habilitada	A	B	R
1263-5	Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad.	Habilitada	A	B	A
1263-5-01	Depreciación acum. equipo de defensa y seguridad	Habilitada	A	B	R
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	Habilitada	A	B	A
1263-6-01	Depreciación acum. Maquinaria y equipo agropecuario	Habilitada	A	B	R
1263-6-02	Depreciación acum. maquinaria y equipo industrial	Habilitada	A	B	R
1263-6-03	Depreciación acum. maquinaria y equipo de construcción	Habilitada	A	B	R
1263-6-04	Depreciación acum. sist. aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	Habilitada	A	B	R

1263-6-05	Depreciación acum. equipo de comunicación y telecomunicación	Habilitada	A	B	R
1263-6-06	Depreciación acum. equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Habilitada	A	B	R
1263-6-07	Depreciación acum. herramientas y máquinas-herramienta	Habilitada	A	B	R
1263-6-09	Depreciación acum otros equipos	Habilitada	A	B	R
1263-7	Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	Habilitada	A	B	A
1263-7-01	Depreciación acum bienes artísticos, culturales y científicos	Habilitada	A	B	R
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	Habilitada	A	B	A
1264-1	DETERIORO ACUMULADO DE BOVINOS	Habilitada	D	B	A
1264-2	DETERIORO ACUMULADO DE PORCINOS	Habilitada	D	B	A
1264-3	DETERIORO ACUMULADO DE AVES	Habilitada	D	B	A
1264-4	DETERIORO ACUMULADO DE OVINOS Y CAPRINOS	Habilitada	D	B	A
1264-5	DETERIORO ACUMULADO DE PECES Y ACUICULTURA	Habilitada	D	B	A
1264-6	DETERIORO ACUMULADO DE EQUINOS	Habilitada	D	B	A
1264-7	DETERIORO ACUMULADO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	Habilitada	D	B	A
1264-8	DETERIORO ACUMULADO DE ÁRBOLES Y PLANTAS	Habilitada	D	B	A
1264-9	DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	Habilitada	D	B	A
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
1265-1	Amortización Acumulada de Software.	Habilitada	A	B	A
1265-2	Amortización Acumulada de Patentes, Marcas y Derechos.	Habilitada	A	B	A
1265-3	Amortización Acumulada de Concesiones y Franquicias.	Habilitada	A	B	A
1265-4	Amortización Acumulada de Licencias.	Habilitada	A	B	A
1265-4-597	Licencias informáticas e intelectuales	Habilitada	A	B	R
1265-5	Amortización Acumulada de otros Activos Intangibles.	Habilitada	A	B	A
1265-9	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE OTROS INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	Habilitada	D	B	A
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Habilitada	D	B	A
1271-1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	Habilitada	D	B	A
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Habilitada	D	B	A
1272-1	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIONAL	Habilitada	D	B	A
1272-2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO INTERNACIONAL	Habilitada	D	B	A
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1273-1	INTERESES ANTICIPADOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1274-1	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1274-2	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1274-3	ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1274-4	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	Habilitada	D	B	A
1275-1	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	Habilitada	D	B	A
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	Habilitada	D	B	A
1279-1	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	Habilitada	D	B	A
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	Habilitada	A	B	A
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
1281-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Habilitada	D	B	A
1281-2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	Habilitada	D	B	A
1281-9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
1282-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
1283-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE CONTRIBUCIONES GARANTIZADAS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1283-2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES FISCALES EN PARCIALIDADES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A

1283-3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES CON RESOLUCIÓN JUDICIAL FISCAL DEFINITIVA A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1283-9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE OTRAS CONTRIBUCIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
1284-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	B	A
1284-2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PRIVADO	Habilitada	D	B	A
1284-3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR EXTERNO	Habilitada	D	B	A
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
1289-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	B	A
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	Habilitada	D	B	A
1291	BIENES EN CONCESIÓN	Habilitada	D	B	A
1291-1	BIENES EN CONCESIÓN	Habilitada	D	B	A
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Habilitada	D	B	A
1292-1	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Habilitada	D	B	A
1293	BIENES EN COMODATO	Habilitada	D	B	A
1293-1	BIENES INMUEBLES EN COMODATO	Habilitada	D	B	A
1293-2	BIENES MUEBLES EN COMODATO	Habilitada	D	B	A
1293-3	BIENES INTANGIBLES EN COMODATO	Habilitada	D	B	A
2000	PASIVO	Habilitada	A	B	A
2100	PASIVO CIRCULANTE	Habilitada	A	B	A
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	Habilitada	A	B	A
2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	Habilitada	A	B	A
2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	Habilitada	A	B	A
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	Habilitada	A	B	A
2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	Habilitada	A	B	A
2111-6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	Habilitada	A	B	A
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	Habilitada	A	B	A
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2118-1	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2121-1	DOCUMENTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2121-2	DOCUMENTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2121-9	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2122-1	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2122-2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2129-1	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	Habilitada	A	B	A
2131-1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	Habilitada	A	B	A
2131-2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	Habilitada	A	B	A
2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	Habilitada	A	B	A
2132-1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	Habilitada	A	B	A
2132-2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	Habilitada	A	B	A
2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Habilitada	A	B	A

2133-1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	Habilitada	A	B	A
2133-2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	Habilitada	A	B	A
2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2141-1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2142-1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2151-1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2152-1	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2159-1	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2161-1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2162-1	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2163-1	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2165-1	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2166-1	VALORES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2166-2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS) A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2171-1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2172-1	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2179-1	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	Habilitada	A	B	A
2191-1	INGRESOS POR CLASIFICAR	Habilitada	A	B	A
2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	Habilitada	A	B	A
2192-1	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	Habilitada	A	B	A
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	Habilitada	A	B	A
2199-1	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS	Habilitada	A	B	A
2200	PASIVO NO CIRCULANTE	Habilitada	A	B	A
2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2211-1	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2211-2	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2211-9	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2212-1	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2212-2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2221-1	DOCUMENTOS POR PAGAR POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2221-2	DOCUMENTOS POR PAGAR POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2221-9	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A

2222-1	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2222-2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2229-1	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2231-1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2232-1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2233-1	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2234-1	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2235-1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIONAL POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2235-2	ARRENDAMIENTO FINANCIERO INTERNACIONAL POR PAGAR A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2241-1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2242-1	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2249-1	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2251-1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2252-1	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2253-1	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2254-1	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2255-1	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2256-1	VALORES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2256-2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS) A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2261-1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2262-1	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2263-1	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
2269-1	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	Habilitada	A	B	A
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	Habilitada	A	B	A
3110	APORTACIONES	Habilitada	A	B	A
3110-1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
3110-2	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Habilitada	A	B	A
3110-2-001	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Habilitada	A	B	R
3110-3	BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
3110-3-001	BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	R
3110-4	BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
3110-4-001	BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	R
3120	DONACIONES DE CAPITAL	Habilitada	A	B	A

3120-1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
3120-2	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Habilitada	A	B	A
3120-3	BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
3120-4	BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	Habilitada	A	B	A
3130-1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Habilitada	A	B	A
3130-2	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Habilitada	A	B	A
3130-3	BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
3130-4	BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	Habilitada	A	B	A
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	Habilitada	A	B	A
3210-1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	Habilitada	A	B	A
3210-2016	Resultado del Ejercicio Actual 2016	Habilitada	A	B	R
3210-2017	Resultado del Ejercicio Actual 2017	Habilitada	A	B	R
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	B	A
3220-1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	B	A
3230	REVALÚOS	Habilitada	A	B	A
3231	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	Habilitada	A	B	A
3231-1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	Habilitada	A	B	A
3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
3232-1	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	Habilitada	A	B	A
3233	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
3233-1	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	Habilitada	A	B	A
3239	OTROS REVALÚOS	Habilitada	A	B	A
3239-1	OTROS REVALÚOS	Habilitada	A	B	A
3240	RESERVAS	Habilitada	A	B	A
3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	Habilitada	A	B	A
3241-1	RESERVAS DE PATRIMONIO	Habilitada	A	B	A
3242	RESERVAS TERRITORIALES	Habilitada	A	B	A
3242-1	RESERVAS TERRITORIALES	Habilitada	A	B	A
3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	Habilitada	A	B	A
3243-1	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	Habilitada	A	B	A
3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	B	A
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	Habilitada	A	B	A
3251-1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	Habilitada	A	B	A
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	Habilitada	A	B	A
3252-1	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	Habilitada	A	B	A
3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	Habilitada	A	B	A
3310	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	Habilitada	A	B	A
3310-1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	Habilitada	A	B	A
3320	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	Habilitada	A	B	A
3320-1	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	Habilitada	A	B	A
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Habilitada	A	R	A
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	Habilitada	A	R	A
4110	IMPUESTOS	Habilitada	A	R	A
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	Habilitada	A	R	A
4111-01	IMPUESTO DE ENTRETENIMIENTO PÚBLICOS MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A
4111-01-001	Espectáculos Públicos	Habilitada	A	R	R
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	Habilitada	A	R	A
4112-01	IMPUESTO PREDIAL	Habilitada	A	R	A
4112-02	IMPUESTO TRASLADO DE DOMINIO	Habilitada	A	R	A
4112-03	IMPUESTO SOBRE FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIOS, Y POR LA DIVISION O SUBDIVISION Y RELOTIFICACION DE PREDIOS	Habilitada	A	R	A
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	Habilitada	A	R	A
4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	Habilitada	A	R	A
4115	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	Habilitada	A	R	A
4116	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	Habilitada	A	R	A
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	Habilitada	A	R	A
4117-01	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	Habilitada	A	R	A
4119	OTROS IMPUESTOS	Habilitada	A	R	A
4119-01	IMPUESTO PARA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A

4119-02	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	Habilitada	A	R	A
4119-03	Remanentes ejercicios anteriores	Habilitada	A	R	R
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Habilitada	A	R	A
4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	Habilitada	A	R	A
4122	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	Habilitada	A	R	A
4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	Habilitada	A	R	A
4124	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	Habilitada	A	R	A
4129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	Habilitada	A	R	A
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Habilitada	A	R	A
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	Habilitada	A	R	A
4131-01	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	Habilitada	A	R	A
4131-99	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	Habilitada	A	R	A
4140	DERECHOS	Habilitada	A	R	A
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4141-01	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4142	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	Habilitada	A	R	A
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Habilitada	A	R	A
4143-01	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS RELACIONADOS CON OBTENCIÓN O REVALIDACIONES DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	Habilitada	A	R	A
4143-02	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DIVERSOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	Habilitada	A	R	A
4143-03	POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Habilitada	A	R	A
4143-04	POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4143-05	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO CIVIL	Habilitada	A	R	A
4143-06	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	Habilitada	A	R	A
4143-07	POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A
4143-08	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PANTEONES MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A
4143-09	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL RASTRO MUNICIPAL	Habilitada	A	R	A
4143-10	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MERCADOS MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A
4143-11	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Habilitada	A	R	A
4143-12	POR EL SERVICIO DE REGISTRO DE FIERROS QUEMADORES Y SU RENOVACIÓN	Habilitada	A	R	A
4143-13	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES	Habilitada	A	R	A
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	Habilitada	A	R	A
4144-01	ACCESORIOS DE DERECHOS	Habilitada	A	R	A
4149	OTROS DERECHOS	Habilitada	A	R	A
4149-01	OTROS DERECHOS	Habilitada	A	R	A
4149-02	Remanentes Ejercicios Anteriores	Habilitada	A	R	R
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	Habilitada	A	R	A
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4151-01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4152	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	Habilitada	A	R	A
4152-01	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	Habilitada	A	R	A
4153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	Habilitada	A	R	A
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	Habilitada	A	R	A
4159-01	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	Habilitada	A	R	A
4159-02	Remanentes Ejercicios Anteriores	Habilitada	A	R	R
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	Habilitada	A	R	A
4162	MULTAS	Habilitada	A	R	A
4162-01	MULTAS	Habilitada	A	R	A
4162-01-001	Multas Administrativas	Habilitada	A	R	R
4163	INDEMNIZACIONES	Habilitada	A	R	A
4163-01	INDEMNIZACIONES	Habilitada	A	R	A
4164	REINTEGROS	Habilitada	A	R	A
4164-01	REINTEGROS	Habilitada	A	R	A
4165	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	Habilitada	A	R	A
4165-01	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	Habilitada	A	R	A

4166	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	Habilitada	A	R	A
4166-01	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	Habilitada	A	R	A
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	Habilitada	A	R	A
4167-01	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	Habilitada	A	R	A
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	Habilitada	A	R	A
4168-01	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	Habilitada	A	R	A
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	Habilitada	A	R	A
4169-01	OTROS APROVECHAMIENTOS	Habilitada	A	R	A
4169-01-001	Cooperaciones	Habilitada	A	R	R
4169-01-002	Aportación de Beneficiarios	Habilitada	A	R	R
4169-02	Remanentes Ejercicios Anteriores	Habilitada	A	R	R
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Habilitada	A	R	A
4171	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	Habilitada	A	R	A
4171-1	Ingresos por Venta de Mercancías de Organismos Descentralizados	Habilitada	A	R	A
4171-2	Ingresos por Venta de Mercancías de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	Habilitada	A	R	A
4171-3	Ingresos por Venta de Mercancías en Establecimientos del Gobierno	Habilitada	A	R	A
4172	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	Habilitada	A	R	A
4172-1	Ingresos por Venta de Bienes Producidos en Establecimientos del Gobierno	Habilitada	A	R	A
4172-2	Ingresos por Venta de Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	Habilitada	A	R	A
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	Habilitada	A	R	A
4173-1	Ingresos por Venta de Bienes de Organismos Descentralizados	Habilitada	A	R	A
4174	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	Habilitada	A	R	A
4174-1	Ingresos de Operación por Venta de Bienes de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	Habilitada	A	R	A
4174-2	Ingresos de Operación por Venta de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	Habilitada	A	R	A
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4191	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4191-01	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4192	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4192-1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4192-2	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4192-3	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4192-4	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	Habilitada	A	R	A
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Habilitada	A	R	A
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Habilitada	A	R	A
4211	PARTICIPACIONES	Habilitada	A	R	A
4211-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Habilitada	A	R	A
4211-01-001	Fondo General	Habilitada	A	R	R
4211-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	Habilitada	A	R	A
4211-02-001	Fondo de Fomento Municipal	Habilitada	A	R	R
4211-03	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	Habilitada	A	R	A
4211-03-001	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	Habilitada	A	R	R
4211-04	FONDO DE COMPENSACIÓN	Habilitada	A	R	A

4211-04-001	FONDO DE COMPENSACION ISAN	Habilitada	A	R	R
4211-05	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	Habilitada	A	R	A
4211-05-001	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	Habilitada	A	R	R
4211-06	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	Habilitada	A	R	A
4211-06-001	IEPS	Habilitada	A	R	R
4211-07	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	Habilitada	A	R	A
4211-07-001	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE	Habilitada	A	R	R
4211-08	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO	Habilitada	A	R	A
4211-08-001	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO	Habilitada	A	R	R
4211-09	GASOLINAS Y DIESEL	Habilitada	A	R	A
4211-09-001	GASOLINAS Y DIESEL	Habilitada	A	R	R
4211-10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Habilitada	A	R	A
4211-10-001	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Habilitada	A	R	R
4211-11	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	Habilitada	A	R	A
4211-11-001	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	Habilitada	A	R	R
4211-12	PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	Habilitada	A	R	A
4211-12-001	APOYOS EXTRAORDINARIOS	Habilitada	A	R	R
4211-13	ISAN	Habilitada	A	R	A
4211-13-001	ISAN	Habilitada	A	R	R
4211-14	IMPUESTO SOBRE VENTA BIENES LEY DEL I.E.P.S	Habilitada	A	R	A
4211-14-001	IMPUESTO SOBRE VENTA LEY DEL I.E.P.S.	Habilitada	A	R	R
4211-15	TENENCIAS	Habilitada	A	R	A
4211-15-001	Impuesto Sobre Tenencias	Habilitada	A	R	R
4211-16	PARTICIPACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	R	A
4211-16-001	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	R	R
4212	APORTACIONES	Habilitada	A	R	A
4212-01	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Habilitada	A	R	A
4212-01-001	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Habilitada	A	R	R
4212-02	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	Habilitada	A	R	A
4212-02-001	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Habilitada	A	R	R
4213	CONVENIOS	Habilitada	A	R	A
4213-01	CONVENIOS DE LIBRE DISPOSICION	Habilitada	A	R	A
4213-02	CONVENIOS ETIQUETADOS	Habilitada	A	R	A
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	Habilitada	A	R	A
4214-01	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	Habilitada	A	R	A
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Habilitada	A	R	A
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4221-01	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DISPOSICION	Habilitada	A	R	R
4221-02	TRANSFERENCIAS FEDERABLES ETIQUETADAS	Habilitada	A	R	A
4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4222-01	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	A	R	A
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Habilitada	A	R	A
4223-01	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Habilitada	A	R	A
4224	AYUDAS SOCIALES	Habilitada	A	R	A
4224-01	AYUDAS SOCIALES	Habilitada	A	R	A
4225	PENSIONES Y JUBILACIONES	Habilitada	A	R	A
4225-01	PENSIONES Y JUBILACIONES	Habilitada	A	R	A
4226	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	Habilitada	A	R	A
4226-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	Habilitada	A	R	A
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	Habilitada	A	R	A
4310	INGRESOS FINANCIEROS	Habilitada	A	R	A
4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	Habilitada	A	R	A

4311-01	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	Habilitada	A	R	A
4319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Habilitada	A	R	A
4319-01	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	Habilitada	A	R	A
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	Habilitada	A	R	A
4321	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Habilitada	A	R	A
4321-01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Habilitada	A	R	A
4322	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	Habilitada	A	R	A
4322-01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	Habilitada	A	R	A
4323	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	A	R	A
4323-01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	A	R	A
4324	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	Habilitada	A	R	A
4324-01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	Habilitada	A	R	A
4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	Habilitada	A	R	A
4325-01	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	Habilitada	A	R	A
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Habilitada	A	R	A
4331	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Habilitada	A	R	A
4331-01	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Habilitada	A	R	A
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	Habilitada	A	R	A
4341	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	Habilitada	A	R	A
4341-01	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	Habilitada	A	R	A
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Habilitada	A	R	A
4391	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	R	A
4391-01	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	A	R	A
4392	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	Habilitada	A	R	A
4392-01	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	Habilitada	A	R	A
4393	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Habilitada	A	R	A
4393-01	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Habilitada	A	R	A
4394	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	Habilitada	A	R	A
4394-01	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	Habilitada	A	R	A
4395	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	Habilitada	A	R	A
4395-01	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	Habilitada	A	R	A
4396	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	Habilitada	A	R	A
4396-01	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	Habilitada	A	R	A
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Habilitada	A	R	A
4399-01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Habilitada	A	R	A
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	Habilitada	D	R	A
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Habilitada	D	R	A
5110	SERVICIOS PERSONALES	Habilitada	D	R	A
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Habilitada	D	R	A
5111-1111	Dietas	Habilitada	D	R	R
5111-1131	Sueldos base al personal permanente	Habilitada	D	R	R
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Habilitada	D	R	A
5112-1221	Sueldos base al personal eventual	Habilitada	D	R	R
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Habilitada	D	R	A
5113-1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	Habilitada	D	R	R
5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Habilitada	D	R	R
5113-1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	Habilitada	D	R	R
5114	SEGURIDAD SOCIAL	Habilitada	D	R	A
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Habilitada	D	R	A
5115-1521	Indemnizaciones	Habilitada	D	R	R
5115-1541	Prestaciones contractuales	Habilitada	D	R	R
5115-1544	Subsidio Ispt	Habilitada	D	R	R
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	Habilitada	D	R	A
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	Habilitada	D	R	A
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Habilitada	D	R	A
5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Habilitada	D	R	R

5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Habilitada	D	R	R
5121-2161	Material de limpieza	Habilitada	D	R	R
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Habilitada	D	R	A
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Habilitada	D	R	A
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Habilitada	D	R	A
5124-2421	Cemento y productos de concreto	Habilitada	D	R	R
5124-2431	Cal, yeso y productos de yeso	Habilitada	D	R	R
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	Habilitada	D	R	R
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	Habilitada	D	R	R
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Habilitada	D	R	R
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Habilitada	D	R	A
5125-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Habilitada	D	R	R
5125-2531	Medicinas y productos farmacéuticos	Habilitada	D	R	R
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Habilitada	D	R	A
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Habilitada	D	R	R
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Habilitada	D	R	A
5127-2711	Vestuario y uniformes	Habilitada	D	R	R
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Habilitada	D	R	A
5128-2821	Materiales de seguridad pública	Habilitada	D	R	R
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Habilitada	D	R	A
5129-2911	Herramientas menores	Habilitada	D	R	R
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	Habilitada	D	R	R
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Habilitada	D	R	R
5129-2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Habilitada	D	R	R
5130	SERVICIOS GENERALES	Habilitada	D	R	A
5131	SERVICIOS BÁSICOS	Habilitada	D	R	A
5131-3111	Energía eléctrica	Habilitada	D	R	R
5131-3121	Gas	Habilitada	D	R	R
5131-3131	Agua	Habilitada	D	R	R
5131-3141	Telefonía tradicional	Habilitada	D	R	R
5131-3151	Telefonía celular	Habilitada	D	R	R
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Habilitada	D	R	A
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Habilitada	D	R	A
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Habilitada	D	R	R
5133-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Habilitada	D	R	R
5133-3341	Servicios de capacitación	Habilitada	D	R	R
5133-3364	Servicio de fotocopiado, digitalización e impresión	Habilitada	D	R	R
5133-3365	Publicaciones oficiales para difusión e información	Habilitada	D	R	R
5133-3392	Otros Servicios Profesionales	Habilitada	D	R	R
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Habilitada	D	R	A
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	Habilitada	D	R	R
5134-3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Habilitada	D	R	R
5134-3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Habilitada	D	R	R
5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	Habilitada	D	R	R
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Habilitada	D	R	A
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Habilitada	D	R	R
5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Habilitada	D	R	R
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Habilitada	D	R	A
5136-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Habilitada	D	R	R
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Habilitada	D	R	A
5137-3751	Viáticos en el país	Habilitada	D	R	R
5138	SERVICIOS OFICIALES	Habilitada	D	R	A
5138-3821	Gastos de orden social y cultural	Habilitada	D	R	R
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	Habilitada	D	R	A
5139-3921	Derechos de Control Vehicular	Habilitada	D	R	R
5139-3923	Otros Derechos	Habilitada	D	R	R
5139-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Habilitada	D	R	R
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Habilitada	D	R	A
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	R	A
5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	R	A

5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	R	A
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Habilitada	D	R	A
5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	Habilitada	D	R	A
5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Habilitada	D	R	A
5231	SUBSIDIOS	Habilitada	D	R	A
5231-4391	Otros Subsidios	Habilitada	D	R	R
5232	SUBVENCIONES	Habilitada	D	R	A
5240	AYUDAS SOCIALES	Habilitada	D	R	A
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Habilitada	D	R	A
5241-4411	Apoyo Agrupaciones Diversas	Habilitada	D	R	R
5241-4412	Apoyo a Subdelegados	Habilitada	D	R	R
5241-4413	Apoyo a comunidades	Habilitada	D	R	R
5241-4414	APOYO PREDIAL	Habilitada	D	R	R
5242	BECAS	Habilitada	D	R	A
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	Habilitada	D	R	A
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	Habilitada	D	R	A
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	Habilitada	D	R	A
5251	PENSIONES	Habilitada	D	R	A
5251-4511	Pensiones	Habilitada	D	R	R
5252	JUBILACIONES	Habilitada	D	R	A
5252-4521	Jubilaciones	Habilitada	D	R	R
5259	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	Habilitada	D	R	A
5260	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	Habilitada	D	R	A
5261	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	Habilitada	D	R	A
5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	Habilitada	D	R	A
5270	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Habilitada	D	R	A
5271	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	Habilitada	D	R	A
5280	DONATIVOS	Habilitada	D	R	A
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Habilitada	D	R	A
5282	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5283	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	Habilitada	D	R	A
5284	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	Habilitada	D	R	A
5285	DONATIVOS INTERNACIONALES	Habilitada	D	R	A
5290	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Habilitada	D	R	A
5291	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	Habilitada	D	R	A
5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	Habilitada	D	R	A
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Habilitada	D	R	A
5310	PARTICIPACIONES	Habilitada	D	R	A
5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5320	APORTACIONES	Habilitada	D	R	A
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	Habilitada	D	R	A
5330	CONVENIOS	Habilitada	D	R	A
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	Habilitada	D	R	A
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	Habilitada	D	R	A
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	Habilitada	D	R	A
5410	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Habilitada	D	R	A
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	Habilitada	D	R	A
5412	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	Habilitada	D	R	A
5420	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	Habilitada	D	R	A
5421	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	Habilitada	D	R	A
5422	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	Habilitada	D	R	A
5430	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	Habilitada	D	R	A
5431	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	Habilitada	D	R	A
5432	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	Habilitada	D	R	A
5440	COSTO POR COBERTURAS	Habilitada	D	R	A
5441	COSTO POR COBERTURAS	Habilitada	D	R	A

5450	APOYOS FINANCIEROS	Habilitada	D	R	A
5451	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	Habilitada	D	R	A
5452	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	Habilitada	D	R	A
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	Habilitada	D	R	A
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	Habilitada	D	R	A
5511	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	Habilitada	D	R	A
5511-1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR COBRAR A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5511-2	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5511-3	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5511-4	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5511-5	OTRAS ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5511-6	ESTIMACIÓN POR DETERIORO U OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS	Habilitada	D	R	A
5511-7	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO	Habilitada	D	R	A
5512	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	Habilitada	D	R	A
5512-1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5512-2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5512-3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5512-4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS POR COBRAR LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5512-9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES POR COBRAR A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Habilitada	D	R	A
5513-1	DEPRECIACIÓN DE VIVIENDAS	Habilitada	D	R	A
5513-2	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Habilitada	D	R	A
5513-9	DEPRECIACIÓN DE OTROS BIENES INMUEBLES	Habilitada	D	R	A
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Habilitada	D	R	A
5514-1	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	Habilitada	D	R	A
5514-2	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	Habilitada	D	R	A
5514-3	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Habilitada	D	R	A
5514-4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	Habilitada	D	R	A
5514-5	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	Habilitada	D	R	A
5514-6	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	Habilitada	D	R	A
5514-7	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	Habilitada	D	R	A
5514-8	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	Habilitada	D	R	A
5514-9	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA	Habilitada	D	R	A
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	Habilitada	D	R	A
5515-1	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Habilitada	D	R	A
5515-2	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Habilitada	D	R	A
5515-3	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Habilitada	D	R	A
5515-4	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Habilitada	D	R	A
5515-5	DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	Habilitada	D	R	A
5515-6	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Habilitada	D	R	A
5516	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	Habilitada	D	R	A
5516-1	DETERIORO DE BOVINOS	Habilitada	D	R	A
5516-2	DETERIORO DE PORCINOS	Habilitada	D	R	A
5516-3	DETERIORO DE AVES	Habilitada	D	R	A
5516-4	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS	Habilitada	D	R	A
5516-5	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA	Habilitada	D	R	A
5516-6	DETERIORO DE EQUINOS	Habilitada	D	R	A
5516-7	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	Habilitada	D	R	A
5516-8	DETERIORO ÁRBOLES Y PLANTAS	Habilitada	D	R	A
5516-9	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	Habilitada	D	R	A
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	Habilitada	D	R	A
5517-1	AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	Habilitada	D	R	A
5517-2	AMORTIZACIÓN DE PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	Habilitada	D	R	A
5517-3	AMORTIZACIÓN DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS	Habilitada	D	R	A
5517-4	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	Habilitada	D	R	A

5517-4-597	Licencias informáticas e intelectuales	Habilitada	D	R	R
5517-9	AMORTIZACIÓN DE OTROS INTANGIBLES	Habilitada	D	R	A
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	Habilitada	D	R	A
5520	PROVISIONES	Habilitada	D	R	A
5521	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5521-1	PROVISIÓN POR DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5521-2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5521-9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5522	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5522-1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5522-2	PROVISIÓN POR PENSIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5522-3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5522-9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	Habilitada	D	R	A
5530	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	Habilitada	D	R	A
5531	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	Habilitada	D	R	A
5532	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	Habilitada	D	R	A
5533	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	Habilitada	D	R	A
5534	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	Habilitada	D	R	A
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	Habilitada	D	R	A
5540	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Habilitada	D	R	A
5541	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Habilitada	D	R	A
5550	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	Habilitada	D	R	A
5551	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	Habilitada	D	R	A
5590	OTROS GASTOS	Habilitada	D	R	A
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Habilitada	D	R	A
5592	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	Habilitada	D	R	A
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	Habilitada	D	R	A
5594	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Habilitada	D	R	A
5595	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	Habilitada	D	R	A
5596	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	Habilitada	D	R	A
5597	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	Habilitada	D	R	A
5599	OTROS GASTOS VARIOS	Habilitada	D	R	A
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	Habilitada	D	R	A
5610	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	Habilitada	D	R	A
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	Habilitada	D	R	A

• Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto

Rubro Ingreso Id	Nombre	Cuenta de Ingresos
10	IMPUESTOS	4110
11	Impuestos sobre los ingresos	4111
12	Impuestos sobre el patrimonio	4112
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	4113
14	Impuestos al comercio exterior	4114
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	4115
16	Impuestos Ecológicos	4116
17	Accesorios	4117
18	Otros Impuestos	4119
19	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4191
20	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4120
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	4121
22	Cuotas para el Seguro Social	4122
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	4123
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	4129
25	Accesorios	4124

30	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4130
31	Contribución de mejoras por obras públicas	4131
39	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4192
40	DERECHOS	4140
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4141
42	Derechos a los hidrocarburos	4142
43	Derechos por prestación de servicios	4143
44	Otros Derechos	4149
45	Accesorios	4144
49	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4192
50	PRODUCTOS	4150
51	Productos de tipo corriente	4150
51-01	Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	4151
51-02	Productos de tipo corriente, Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	4152
51-03	Productos de tipo corriente, Accesorios de Productos	4153
51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	4159
52	Productos de capital	1200
52-01	Productos de capital, Terrenos	1231
52-02	Productos de capital, Viviendas	1232
52-03	Productos de capital, Edificios no Residenciales	1233
52-04	Productos de capital, Otros bienes Inmuebles	1239
52-05	Productos de capital, Mobiliario y Equipo de Administración	1241
52-06	Productos de capital, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1242
52-07	Productos de capital, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1243
52-08	Productos de capital, Equipo de Transporte	1244
52-09	Productos de capital, Equipo de Defensa y Seguridad	1245
52-10	Productos de capital, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1246
52-11	Productos de capital, Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1247
52-12	Productos de capital, Activos Biológicos	1248
52-13	Productos de capital, Software	1251
52-14	Productos de capital, Patentes, Marcas y Derechos	1252
52-15	Productos de capital, Concesiones y Franquicias	1253
52-16	Productos de capital, Licencias	1254
52-17	Productos de capital, Otros Activos Intangibles	1259
59	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4192
60	APROVECHAMIENTOS	4160
61	Aprovechamientos de tipo corriente	4160
61-02	Multas	4162
61-03	Indemnizaciones	4163
61-04	Reintegros	4164
61-05	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	4165
61-06	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	4166
61-07	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	4167
61-08	Accesorios de Aprovechamientos	4168
61-09	Otros Aprovechamientos	4169
69	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4192
70	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	4170
71	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	4173
71-01	Ingresos por Venta de Bienes de Organismos Descentralizados	4173
71-02	Ingresos por Venta de Servicios de Organismos Descentralizados	4173
71-03	Ingresos por Venta de Mercancías de Organismos Descentralizados	4171
72	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4174
72-01	Ingresos de Operación por Venta de Bienes de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4174
72-02	Ingresos de Operación por Venta de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4174

72-03	Ingresos de Operación por Venta de Mercancías de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	4171
73	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	4172
73-01	Ingresos por Venta de Bienes Producidos en Establecimientos del Gobierno	4172
73-02	Ingresos por Venta de Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	4172
73-03	Ingresos por Venta de Mercancías Producidos en Establecimientos del Gobierno	4171
80	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4210
81	Participaciones	4211
82	Aportaciones	4212
83	Convenios	4213
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4214
90	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	4220
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4221
92	Transferencias al Resto del Sector Público	4222
93	Subsidios y Subvenciones	4223
94	Ayudas sociales	4224
95	Pensiones y Jubilaciones	4225
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2230
1	Endeudamiento interno	2233
2	Endeudamiento externo	2234

• Clasificadores del Egreso:

Administrativo

101	CABILDO
102	PRESIDENCIA
103	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
104	FINANZAS/TESORERIA
105	OFICIALIA MAYOR/ADMINISTRACION
106	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
107	OBRAS PÚBLICAS
108	SEGURIDAD PÚBLICA
109	GOBIERNO
110	DESARROLLO SOCIAL
113	CONTRALORIA INTERNA
201	SISTEMA MUNICIPAL DIF

Funcional

Partida	Nombre	Editable
1000	GOBIERNO	False
1100	LEGISLACIÓN	False
1110	Legislación	False
1111	Legislación	False
1120	Fiscalización	False
1121	Fiscalización	False
1200	JUSTICIA	False
1210	Impartición de Justicia	False
1211	Impartición de Justicia	False
1220	Procuración de Justicia	False
1221	Procuración de Justicia	False
1230	Reclusión y Readaptación Social	False
1231	Reclusión y Readaptación Social	False
1240	Derechos Humanos	False
1241	Derechos Humanos	False

1300	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	False
1310	Presidencia / Gubernatura	False
1311	Presidencia / Gubernatura	False
1320	Política Interior	False
1321	Política Interior	False
1330	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	False
1331	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	False
1340	Función Pública	False
1341	Función Pública	False
1350	Asuntos Jurídicos	False
1351	Asuntos Jurídicos	False
1360	Organización de Procesos Electorales	False
1361	Organización de Procesos Electorales	False
1370	Población	False
1371	Población	False
1380	Territorio	False
1381	Territorio	False
1390	Otros	False
1391	Otros	False
1400	RELACIONES EXTERIORES	False
1410	Relaciones Exteriores	False
1411	Relaciones Exteriores	False
1500	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	False
1510	Asuntos Financieros	False
1511	Asuntos Financieros	False
1520	Asuntos Hacendarios	False
1521	Asuntos Hacendarios	False
1600	SEGURIDAD NACIONAL	False
1610	Defensa	False
1611	Defensa	False
1620	Marina	False
1621	Marina	False
1630	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	False
1631	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	False
1700	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	False
1710	Policía	False
1711	Policía	False
1720	Protección Civil	False
1721	Protección Civil	False
1730	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	False
1731	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	False
1740	Sistema Nacional de Seguridad Pública	False
1741	Sistema Nacional de Seguridad Pública	False
1800	OTROS SERVICIOS GENERALES	False
1810	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	False
1811	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	False
1820	Servicios Estadísticos	False
1821	Servicios Estadísticos	False
1830	Servicios de Comunicación y Medios	False
1831	Servicios de Comunicación y Medios	False

1840	Acceso a la información Pública Gubernamental	False
1841	Acceso a la información Pública Gubernamental	False
1850	Otros	False
1851	Otros	False
2000	DESARROLLO SOCIAL	False
2100	PROTECCIÓN AMBIENTAL	False
2110	Ordenación de Desechos	False
2111	Ordenación de Desechos	False
2120	Administración del Agua	False
2121	Administración del Agua	False
2130	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	False
2131	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	False
2140	Reducción de la Contaminación	False
2141	Reducción de la Contaminación	False
2150	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	False
2151	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	False
2160	Otros de Protección Ambiental	False
2161	Otros de Protección Ambiental	False
2200	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	False
2210	Urbanización	False
2211	Urbanización	False
2220	Desarrollo Comunitario	False
2221	Desarrollo Comunitario	False
2230	Abastecimiento de Agua	False
2231	Abastecimiento de Agua	False
2240	Alumbrado Público	False
2241	Alumbrado Público	False
2250	Vivienda	False
2251	Vivienda	False
2260	Servicios Comunes	False
2261	Servicios Comunes	False
2270	Desarrollo Regional	False
2271	Desarrollo Regional	False
2300	SALUD	False
2310	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	False
2311	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	False
2320	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	False
2321	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	False
2330	Generación de Recursos para la Salud	False
2331	Generación de Recursos para la Salud	False
2340	Rectoría del Sistema de Salud	False
2341	Rectoría del Sistema de Salud	False
2350	Protección Social en Salud	False
2351	Protección Social en Salud	False
2400	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	False
2410	Deporte y Recreación	False
2411	Deporte y Recreación	False
2420	Cultura	False
2421	Cultura	False
2430	Radio, Televisión y Editoriales	False

2431	Radio, Televisión y Editoriales	False
2440	Asuntos Religiosos y Otras manifestaciones Sociales	False
2441	Asuntos Religiosos y Otras manifestaciones Sociales	False
2500	EDUCACIÓN	False
2510	Educación Básica	False
2511	Educación Básica	False
2520	Educación Media Superior	False
2521	Educación Media Superior	False
2530	Educación Superior	False
2531	Educación Superior	False
2540	Posgrado	False
2541	Posgrado	False
2550	Educación para Adultos	False
2551	Educación para Adultos	False
2560	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	False
2561	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	False
2600	PROTECCIÓN SOCIAL	False
2610	Enfermedad e Incapacidad	False
2611	Enfermedad e Incapacidad	False
2620	Edad Avanzada	False
2621	Edad Avanzada	False
2630	Familia e Hijos	False
2631	Familia e Hijos	False
2640	Desempleo	False
2641	Desempleo	False
2650	Alimentación y Nutrición	False
2651	Alimentación y Nutrición	False
2660	Apoyo Social para la Vivienda	False
2661	Apoyo Social para la Vivienda	False
2670	Indígenas	False
2671	Indígenas	False
2680	Otros Grupos Vulnerables	False
2681	Otros Grupos Vulnerables	False
2690	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	False
2691	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	False
2700	OTROS ASUNTOS SOCIALES	False
2710	Otros Asuntos Sociales	False
2711	Otros Asuntos Sociales	False
3000	DESARROLLO ECONÓMICO	False
3100	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	False
3110	Asuntos Económicos y Comerciales en General	False
3111	Asuntos Económicos y Comerciales en General	False
3120	Asuntos Laborales Generales	False
3121	Asuntos Laborales Generales	False
3200	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	False
3210	Agropecuaria	False
3211	Agropecuaria	False
3220	Silvicultura	False
3221	Silvicultura	False
3230	Acuicultura, Pesca y Caza	False

3231	Acuicultura, Pesca y Caza	False
3240	Agroindustrial	False
3241	Agroindustrial	False
3250	Hidroagrícola	False
3251	Hidroagrícola	False
3260	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	False
3261	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	False
3300	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	False
3310	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	False
3311	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	False
3320	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	False
3321	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	False
3330	Combustibles Nucleares	False
3331	Combustibles Nucleares	False
3340	Otros Combustibles	False
3341	Otros Combustibles	False
3350	Electricidad	False
3351	Electricidad	False
3360	Energía no Eléctrica	False
3361	Energía no Eléctrica	False
3400	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	False
3410	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales.	False
3411	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales.	False
3420	Manufacturas	False
3421	Manufacturas	False
3430	Construcción	False
3431	Construcción	False
3500	TRANSPORTE	False
3510	Transporte por Carretera	False
3511	Transporte por Carretera	False
3520	Transporte por Agua y Puertos	False
3521	Transporte por Agua y Puertos	False
3530	Transporte por Ferrocarril	False
3531	Transporte por Ferrocarril	False
3540	Transporte Aéreo	False
3541	Transporte Aéreo	False
3550	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	False
3551	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	False
3560	Otros Relacionados con Transporte	False
3561	Otros Relacionados con Transporte	False
3600	COMUNICACIONES	False
3610	Comunicaciones	False
3611	Comunicaciones	False
3700	TURISMO	False
3710	Turismo	False
3711	Turismo	False
3720	Hoteles y Restaurantes	False
3721	Hoteles y Restaurantes	False
3800	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	False

3810	Investigación Científica	False
3811	Investigación Científica	False
3820	Desarrollo Tecnológico	False
3821	Desarrollo Tecnológico	False
3830	Servicios Científicos y Tecnológicos	False
3831	Servicios Científicos y Tecnológicos	False
3840	Innovación	False
3841	Innovación	False
3900	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	False
3910	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	False
3911	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	False
3920	Otras Industrias	False
3921	Otras Industrias	False
3930	Otros Asuntos Económicos	False
3931	Otros Asuntos Económicos	False
4000	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	False
4100	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	False
4110	Deuda Pública Interna	False
4111	Deuda Pública Interna	False
4120	Deuda Pública Externa	False
4121	Deuda Pública Externa	False
4200	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	False
4210	Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4211	Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4220	Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4221	Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4230	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4231	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	False
4300	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	False
4310	Saneamiento del Sistema Financiero	False
4311	Saneamiento del Sistema Financiero	False
4320	Apoyos IPAB	False
4321	Apoyos IPAB	False
4330	Banca de Desarrollo	False
4331	Banca de Desarrollo	False
4340	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	False
4341	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	False
4400	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	False
4410	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	False
4411	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	False

Objeto del Gasto

Partida	N o m b r e
1000	SERVICIOS PERSONALES
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1110	Dietas
1111	Dietas
1120	Haberes
1121	Haberes

1130	Sueldos base al personal permanente
1131	Sueldos base al personal permanente
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1210	Honorarios asimilables a salarios
1211	Honorarios asimilables a salarios
1220	Sueldos base al personal eventual
1221	Sueldos base al personal eventual
1230	Retribuciones por servicios de carácter social
1231	Retribuciones por servicios de carácter social
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
1330	Horas extraordinarias
1331	Horas extraordinarias
1340	Compensaciones
1341	Compensaciones
1350	Sobrehaberes
1351	Sobrehaberes
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial
1370	Honorarios especiales
1371	Honorarios especiales
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
1400	SEGURIDAD SOCIAL
1410	Aportaciones de seguridad social
1411	Aportaciones de seguridad social
1420	Aportaciones a fondos de vivienda
1421	Aportaciones a fondos de vivienda
1430	Aportaciones al sistema para el retiro
1431	Aportaciones al sistema para el retiro
1440	Aportaciones para seguros
1441	Aportaciones para seguros
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1520	Indemnizaciones
1521	Indemnizaciones
1530	Prestaciones y haberes de retiro
1531	Prestaciones y haberes de retiro
1540	Prestaciones contractuales
1541	Prestaciones contractuales
1544	Subsidio Ispt
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1590	Otras prestaciones sociales y económicas
1591	Otras prestaciones sociales y económicas
1600	PREVISIONES
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
1710	Estímulos
1711	Estímulos
1720	Recompensas
1721	Recompensas
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina

2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2130	Material estadístico y geográfico
2131	Material estadístico y geográfico
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2150	Material impreso e información digital
2151	Material impreso e información digital
2160	Material de limpieza
2161	Material de limpieza
2170	Materiales y útiles de enseñanza
2171	Materiales y útiles de enseñanza
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2210	Productos alimenticios para personas
2211	Productos alimenticios para personas
2220	Productos alimenticios para animales
2221	Productos alimenticios para animales
2230	Utensilios para el servicio de alimentación
2231	Utensilios para el servicio de alimentación
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización
2390	Otros productos adquiridos como materia prima
2391	Otros productos adquiridos como materia prima
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2410	Productos minerales no metálicos
2411	Productos minerales no metálicos
2420	Cemento y productos de concreto
2421	Cemento y productos de concreto
2430	Cal, yeso y productos de yeso
2431	Cal, yeso y productos de yeso
2440	Madera y productos de madera
2441	Madera y productos de madera
2450	Vidrio y productos de vidrio
2451	Vidrio y productos de vidrio
2460	Material eléctrico y electrónico
2461	Material eléctrico y electrónico
2470	Artículos metálicos para la construcción
2471	Artículos metálicos para la construcción
2480	Materiales complementarios
2481	Materiales complementarios
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
2510	Productos químicos básicos
2511	Productos químicos básicos
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2530	Medicinas y productos farmacéuticos
2531	Medicinas y productos farmacéuticos

2540	Materiales, accesorios y suministros médicos
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2590	Otros productos químicos
2591	Otros productos químicos
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos
2620	Carbón y sus derivados
2621	Carbón y sus derivados
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
2710	Vestuario y uniformes
2711	Vestuario y uniformes
2720	Prendas de seguridad y protección personal
2721	Prendas de seguridad y protección personal
2730	Artículos deportivos
2731	Artículos deportivos
2740	Productos textiles
2741	Productos textiles
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
2810	Sustancias y materiales explosivos
2811	Sustancias y materiales explosivos
2820	Materiales de seguridad pública
2821	Materiales de seguridad pública
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2910	Herramientas menores
2911	Herramientas menores
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
3000	SERVICIOS GENERALES
3100	SERVICIOS BÁSICOS
3110	Energía eléctrica
3111	Energía eléctrica
3120	Gas
3121	Gas
3130	Agua
3131	Agua
3140	Telefonía tradicional
3141	Telefonía tradicional
3150	Telefonía celular
3151	Telefonía celular
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites

3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3180	Servicios postales y telegráficos
3181	Servicios postales y telegráficos
3190	Servicios integrales y otros servicios
3191	Servicios integrales y otros servicios
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3210	Arrendamiento de terrenos
3211	Arrendamiento de terrenos
3220	Arrendamiento de edificios
3221	Arrendamiento de edificios
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3250	Arrendamiento de equipo de transporte
3251	Arrendamiento de equipo de transporte
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3270	Arrendamiento de activos intangibles
3271	Arrendamiento de activos intangibles
3280	Arrendamiento financiero
3281	Arrendamiento financiero
3290	Otros arrendamientos
3291	Otros arrendamientos
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
3340	Servicios de capacitación
3341	Servicios de capacitación
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
3362	Publicaciones oficiales para difusión e información interna
3364	Servicio de fotocopiado, digitalización e impresión
3365	Publicaciones oficiales para difusión e información
3366	Otros servicios de apoyo administrativo
3370	Servicios de protección y seguridad
3371	Servicios de protección y seguridad
3380	Servicios de vigilancia
3381	Servicios de vigilancia
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
3391	Servicios Médicos
3392	Otros Servicios Profesionales
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
3410	Servicios financieros y bancarios
3411	Servicios financieros y bancarios
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3450	Seguro de bienes patrimoniales
3451	Seguro de bienes patrimoniales
3460	Almacenaje, envase y embalaje
3461	Almacenaje, envase y embalaje
3470	Fletes y maniobras
3471	Fletes y maniobras
3480	Comisiones por ventas
3481	Comisiones por ventas
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3590	Servicios de jardinería y fumigación
3591	Servicios de jardinería y fumigación
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
3640	Servicios de revelado de fotografías
3641	Servicios de revelado de fotografías
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
3690	Otros servicios de información
3691	Otros servicios de información
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS
3710	Pasajes aéreos
3711	Pasajes aéreos
3720	Pasajes terrestres
3721	Pasajes terrestres
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3740	Autotransporte
3741	Autotransporte
3750	Viáticos en el país
3751	Viáticos en el país
3760	Viáticos en el extranjero
3761	Viáticos en el extranjero
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje
3800	SERVICIOS OFICIALES
3810	Gastos de ceremonial
3811	Gastos de ceremonial
3820	Gastos de orden social y cultural
3821	Gastos de orden social y cultural
3830	Congresos y convenciones
3831	Congresos y convenciones
3840	Exposiciones
3841	Exposiciones
3850	Gastos de representación
3851	Gastos de representación
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES
3910	Servicios funerarios y de cementerios
3911	Servicios funerarios y de cementerios
3920	Impuestos y derechos

3921	Derechos de Control Vehicular
3922	Gastos Notariales, Registro Público y Certificación
3923	Otros Derechos
3930	Impuestos y derechos de importación
3931	Impuestos y derechos de importación
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3960	Otros gastos por responsabilidades
3961	Otros gastos por responsabilidades
3964	Servicio de fotocopiado, digitalización e impresión
3965	Publicaciones oficiales para difusión e información
3966	Otros servicios de apoyo administrativo
3970	Utilidades
3971	Utilidades
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
3990	Otros servicios generales
3991	Otros servicios generales
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
4141	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4310	Subsidios a la producción
4311	Subsidios a la producción
4320	Subsidios a la distribución
4321	Subsidios a la distribución
4330	Subsidios a la inversión
4331	Subsidios a la inversión
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés
4360	Subsidios a la vivienda
4361	Subsidios a la vivienda
4370	Subvenciones al consumo
4371	Subvenciones al consumo
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios
4390	Otros Subsidios

4391	Otros Subsidios
4400	AYUDAS SOCIALES
4410	Ayudas sociales a personas
4411	Apoyo Agrupaciones Diversas
4412	Apoyo a Subdelegados
4413	Apoyo a comunidades
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
4460	Ayudas sociales a cooperativas
4461	Ayudas sociales a cooperativas
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES
4510	Pensiones
4511	Pensiones
4520	Jubilaciones
4521	Jubilaciones
4590	Otras pensiones y jubilaciones
4591	Otras pensiones y jubilaciones
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras
4690	Otras transferencias a fideicomisos
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
4710	Transferencias por obligación de ley
4711	Transferencias por obligación de ley
4800	DONATIVOS
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro
4820	Donativos a entidades federativas
4821	Donativos a entidades federativas
4830	Donativos a fideicomisos privados
4831	Donativos a fideicomisos privados
4840	Donativos a fideicomisos estatales
4841	Donativos a fideicomisos estatales
4850	Donativos internacionales
4851	Donativos internacionales
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros
4920	Transferencias para organismos internacionales
4921	Transferencias para organismos internacionales
4930	Transferencias para el sector privado externo
4931	Transferencias para el sector privado externo
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5110	Muebles de oficina y estantería
5111	Muebles de oficina y estantería
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería

5130	Bienes artísticos, culturales y científicos
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos
5140	Objetos de valor
5141	Objetos de valor
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5210	Equipos y aparatos audiovisuales
5211	Equipos y aparatos audiovisuales
5220	Aparatos deportivos
5221	Aparatos deportivos
5230	Cámaras fotográficas y de video
5231	Cámaras fotográficas y de video
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5310	Equipo médico y de laboratorio
5311	Equipo médico y de laboratorio
5320	Instrumental médico y de laboratorio
5321	Instrumental médico y de laboratorio
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5410	Vehículos y equipo terrestre
5411	Vehículos y equipo terrestre
5420	Carrocerías y remolques
5421	Carrocerías y remolques
5430	Equipo aeroespacial
5431	Equipo aeroespacial
5440	Equipo ferroviario
5441	Equipo ferroviario
5450	Embarcaciones
5451	Embarcaciones
5490	Otros equipos de transporte
5491	Otros equipos de transporte
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5510	Equipo de defensa y seguridad
5511	Equipo de defensa y seguridad
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5610	Maquinaria y equipo agropecuario
5611	Maquinaria y equipo agropecuario
5620	Maquinaria y equipo industrial
5621	Maquinaria y equipo industrial
5630	Maquinaria y equipo de construcción
5631	Maquinaria y equipo de construcción
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5670	Herramientas y máquinas-herramienta
5671	Herramientas y máquinas-herramienta
5690	Otros equipos
5691	Otros equipos
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS
5710	Bovinos
5711	Bovinos
5720	Porcinos
5721	Porcinos
5730	Aves
5731	Aves
5740	Ovinos y caprinos
5741	Ovinos y caprinos
5750	Peces y acuicultura
5751	Peces y acuicultura
5760	Equinos
5761	Equinos

5770	Especies menores y de zoológico
5771	Especies menores y de zoológico
5780	Árboles y plantas
5781	Árboles y plantas
5790	Otros activos biológicos
5791	Otros activos biológicos
5800	BIENES INMUEBLES
5810	Terrenos
5811	Terrenos
5820	Viviendas
5821	Viviendas
5830	Edificios no residenciales
5831	Edificios no residenciales
5890	Otros bienes inmuebles
5891	Otros bienes inmuebles
5900	ACTIVOS INTANGIBLES
5910	Software
5911	Software
5920	Patentes
5921	Patentes
5930	Marcas
5931	Marcas
5940	Derechos
5941	Derechos
5950	Concesiones
5951	Concesiones
5960	Franquicias
5961	Franquicias
5970	Licencias informáticas e intelectuales
5971	Licencias informáticas e intelectuales
5980	Licencias industriales, comerciales y otras
5981	Licencias industriales, comerciales y otras
5990	Otros activos intangibles
5991	Otros activos intangibles
6000	INVERSIÓN PÚBLICA
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
6110	Edificación habitacional
6111	Edificación habitacional
6120	Edificación no habitacional
6121	Edificación no habitacional
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6150	Construcción de vías de comunicación
6151	Construcción de vías de comunicación
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
6210	Edificación habitacional
6211	Edificación habitacional
6220	Edificación no habitacional
6221	Edificación no habitacional
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6250	Construcción de vías de comunicación
6251	Construcción de vías de comunicación
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas
7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades prod
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
7121	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política ec
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económic
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez
7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez
7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES
7310	Bonos
7311	Bonos
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez
7390	Otros valores
7391	Otros valores
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
7461	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios
7590	Otras inversiones en fideicomisos
7591	Fideicomisos de empresas privadas y particulares
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
7910	Contingencias por fenómenos naturales
7911	Contingencias por fenómenos naturales
7920	Contingencias socioeconómicas
7921	Contingencias socioeconómicas
7990	Otras erogaciones especiales
7991	Otras erogaciones especiales
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8100	PARTICIPACIONES
8110	Fondo general de participaciones
8111	Fondo general de participaciones
8120	Fondo de fomento municipal
8121	Fondo de fomento municipal
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios
8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios
8160	Convenios de colaboración administrativa
8161	Convenios de colaboración administrativa
8300	APORTACIONES
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas
8320	Aportaciones de la Federación a municipios
8321	Aportaciones de la Federación a municipios
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
8331	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios
8500	CONVENIOS
8510	Convenios de reasignación
8511	Convenios de reasignación
8520	Convenios de descentralización
8521	Convenios de descentralización
8530	Otros Convenios
8531	Otros Convenios
9000	DEUDA PÚBLICA
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
9160	Amortización de la deuda bilateral
9161	Amortización de la deuda bilateral
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
9260	Intereses de la deuda bilateral
9261	Intereses de la deuda bilateral
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
9310	Comisiones de la deuda pública interna
9311	Comisiones de la deuda pública interna
9320	Comisiones de la deuda pública externa
9321	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
9410	Gastos de la deuda pública interna
9411	Gastos de la deuda pública interna
9420	Gastos de la deuda pública externa
9421	Gastos de la deuda pública externa
9500	COSTO POR COBERTURAS
9510	Costos por coberturas
9511	Costos por coberturas
9600	APOYOS FINANCIEROS
9610	Apoyos a intermediarios financieros
9611	Apoyos a intermediarios financieros
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
9910	ADEFAS
9911	ADEFAS

Fuente de Financiamiento

100	Recursos Fiscales	Recursos Fiscales
101	Contribuciones de Ley	Recursos Fiscales
102	Asignaciones y Transferencias Presupuestarias a Paramunicipales	Recursos Fiscales
103	Otros Recursos Fiscales	Recursos Fiscales
200	Financiamientos Internos	Financiamientos Internos
201	Sector Privado	Financiamientos Internos
202	Otros Financiamientos Internos	Financiamientos Internos
400	Ingresos Propios	Ingresos Propios
401	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Ingresos Propios
402	Otros Ingresos Propios	Ingresos Propios
500	Recursos Federales	Recursos Federales
501	Participaciones	Recursos Federales
502	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Recursos Estatales

503	FISM Ejercicios Anteriores	Recursos Estatales
504	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	Recursos Estatales
505	FORTAMUN-DF Ejercicios Anteriores	Recursos Estatales
506	Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)	Recursos Federales
507	Programa Empleo Temporal (PET)	Recursos Federales
508	Programa Hábitat	Recursos Federales
509	Programa Tu Casa	Recursos Federales
510	Programa 3x1 para Migrantes	Recursos Federales
511	Programa para el Desarrollo Local (Microregiones)	Recursos Federales
512	Programa de Coinversión Social (PCS)	Recursos Federales
513	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Recursos Federales
514	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	Recursos Federales
515	PROII	Recursos Federales
516	Otros Programas	Recursos Federales
517	Otros Programas	Recursos Federales
518	FAIP	Recursos Federales
519	FORTALECE	Recursos Federales
520	FISE	Recursos Federales
521	Otros Programas	Recursos Federales
522	Otros Programas	Recursos Federales
523	Otros Programas	Recursos Federales
524	Otros Programas	Recursos Federales
525	Otros Programas	Recursos Federales
600	Recursos Estatales	Recursos Estatales
601	Recurso Estatal Aportaciones o Convenio X	Recursos Estatales
602	Otros Recursos Estatales	Recursos Estatales

Tipo del Gasto

CLAVE	NOMBRE
1	Gasto Corriente
2	Gasto de Capital
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos
4	Pensiones y Jubilaciones
5	Participaciones

- Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público
- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

Dicho sistema cuenta con los siguientes módulos:

- Ejercicios
- Pólizas
- Presupuesto
- Egresos
- Ingresos
- Compras
- Tesorería
- Obra Pública

- Catálogos
- Reportes
- Usuarios
- Utilerías
- Ayuda

El sistema SAACG, lleva un control de proveedores, mismo que se sujetara a la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios del Estado de Querétaro, el procedimiento se llevara a través de la oficialía mayor validado ante la contraloría y soportado con un recibo de pago emitido por la tesorería.

En lo que respecta al método utilizado para la depreciación de los Activos fijos se utilizan los porcentajes emitidos en la “Guía de vida útil Estimada y Porcentaje de Depreciación” publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 2012.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Manual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “la Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente Manual.

C. LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLIMAN, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO, EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

**C. LIC. LUIS RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMAN, QRO.
(Rúbrica)**

**C. LIC. ANTONIO DE SANTIAGO HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)**

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE TOLIMÁN, ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS 14 CATORCECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL C. **LIC. ANTONIO DE SANTIAGO HERNÁNDEZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA CERTIFICADA DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTREGANTES PRESENTES, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 71, EN EL PUNTO No. III, DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL CUAL CONSTA DE SESENTA Y UNO (61) FOJAS UTILES. **DOY FE.-**

ATENTAMENTE
“ALIANZA PARA EL PROGRESO DE TODOS”

LIC. ANTONIO DE SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOLIMAN, QUERETARO.
ADMINISTRACION 2015-2018
Rúbrica